

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPLSC-01-2022
"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES"**

FALLO

Siendo las 12:00 horas del día miércoles 09 de febrero del año 2022, en la finca marcada con el número 1135 de la Avenida López Mateos Norte, en la Colonia Italia Providencia del municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, se llevó a cabo el Fallo relativo al proceso de Licitación Pública Local LPLSC-01-2022 Sin Concurrencia del Comité, conforme a lo previsto en el Artículo 72, párrafo V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Artículo 97, párrafo IV del Reglamento de la Ley y por el punto 12 de la Convocatoria del proceso mencionado.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, publicó la segunda convocatoria de la licitación antes citada, el día **25 de enero del 2022**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 72, párrafo I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en las Bases correspondientes.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

1RA. CONVOCATORIA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	13 de enero de 2022
JUNTA ACLARATORIA	17 de enero de 2022
RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	21 de enero de 2022
2DA. CONVOCATORIA	
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	25 de enero de 2022
JUNTA ACLARATORIA	31 de enero de 2022
RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	04 de febrero de 2022

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **2 (dos)** propuestas siendo los siguientes licitantes:

Martina del Carmen Arellano Valdez (Eficare-Copy)
Copiadoras Japonesas, S.A. de C.V.



4. Que en la etapa técnica **no acreditó** el Licitante: **Martina del Carmen Arellano Valdez** toda vez que no cumplió con todos los documentos solicitados en la Convocatoria; en cuanto al Licitante: **Copiadoras Japonesas, S.A. de C.V.**, **sí acreditó**, según se detallan los motivos del análisis Técnico (Dictamen Técnico – Económico) en el cual se expresan las razones que sustentan tal determinación de conformidad al Artículo 72, párrafo V, inciso c); mismo que se anexa al presente y forma parte integral de esta acta, por lo que éste último Licitante obtuvo el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplió con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.

Los asistentes procedieron al análisis del Dictamen Técnico – Económico anexo al presente y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, el cual sirve como base para emitir el fallo, del mismo se desprende que en virtud que el Licitante: **Copiadoras Japonesas, S.A. de C.V.** cumplió con todos los aspectos técnicos y su propuesta es conveniente para la convocante, se determina que es procedente adjudicarle la presente licitación, por el período del 14 de febrero al 31 de diciembre de 2022.

Responsables de la Evaluación de las Propuestas (Análisis Técnico –Dictámen Técnico) de conformidad con el Artículo 97, párrafo IV del Reglamento de la Ley:

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo Director de Administración y Finanzas Titular de la Unidad Centralizada de Compras
Lic. Celia Diaz Arellano Ejecutiva de Presupuesto y Compras Integrante de la Unidad Centralizada de Compras
Ing. Jesús Abraham Gutiérrez Guerrero Coordinador de Sistemas de Información Representante Área Requirente
Lic. Braulio Alejandro Amado Vallejo Representante del Comité de Adquisiciones del Fojal

PRIMERA.- En virtud de que el Licitante **Copiadoras Japonesas, S.A. de C.V.** cumplió con todos los aspectos técnicos y su propuesta es solvente y conveniente para la convocante, razones detalladas en el Dictámen Técnico anexo al presente cumpliendo así con el Artículo 72, párrafo V, inciso c) de la Ley; se determina que es procedente adjudicarle la presente licitación, como se desprende de su propuesta económica por un monto de hasta **\$127,530.60 (Ciento Veintisiete Mil Quinientos Treinta Pesos 60/100 M.N.) IVA Incluido**, con una vigencia del servicio del 14 de febrero al 31 de diciembre de 2022.

SEGUNDA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien o servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA.- Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del Contrato así como de la Orden de Compra para formalizar la contraprestación de los bienes.



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

CUARTA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que conforme a las Bases deberá firmar la el Contrato dentro de los 5 días naturales siguientes a partir de la fecha de notificación del fallo y entrega de la documentación, en el domicilio de la CONVOCANTE, con un horario de 08:30 a 17:00 hrs.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente Acta de Fallo, siendo las **12:30 horas**, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo Director de Administración y Finanzas Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Celia Diaz Arellano Ejecutiva de Presupuesto y Compras Integrante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Jesús Abraham Gutiérrez Guerrero Coordinador de Sistemas de Información Representante Área Requirente	

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo de la Segunda Convocatoria de la Licitación Pública Local LPLSC-01-2022 Sin Concurrencia del Comité "Servicio de Arrendamiento de Multifuncionales" celebrada el día 09 de febrero del 2022.



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO





FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLSC-01-2022-2
SEGUNDA CONVOCATORIA
"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES"**

**EVALUACION TÉCNICA
(DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día 08 de Febrero del 2022 y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 66 punto 1 y 2, así como el Artículo 72, párrafo V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "LEY"), respecto a la elaboración de la "Evaluación Técnica (Dictamen Técnico - Económico)", se reunieron en las instalaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal) ubicado en la Av. Adolfo López Mateos Norte con número 1135 en la colonia Italia Providencia, la Directora de Administración y Finanzas, Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo en su función de Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, la Ejecutiva de Presupuesto y Compras, Lic. Celia Díaz Arellano, en su función de Integrante de la Unidad Centralizada de Compras y el Coordinador de Sistemas de Información, Jesús Abraham Gutiérrez Guerrero, en calidad de Área Requirente del Servicio.

1. ANTECEDENTES

1.1 El Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, publicó la segunda convocatoria de la licitación citada, el día **25 de Enero del 2022**, en la página de transparencia del Fojal en formato descargable, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 72, párrafo 1 de la "LEY".

1.2 Con fecha **31 de Enero del 2022**, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso, según lo establecido en el artículo 97 párrafo I del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Estado de Jalisco y Sus Municipios. En dicho acto se levantó acta mediante la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas y/o solicitudes de aclaraciones por parte de ningún licitante y el acta fue oportunamente publicada en el portal web del Fojal.

1.3 Con fecha **04 de Febrero del 2022** y debido a la contingencia sanitaria (Covid-19), el acto para "Recepción y Apertura de Propuestas", no se realizó de manera presencial con los licitantes, a quienes con anticipación se les avisó que únicamente se recibirían los sobres debidamente cerrados y firmados; presentándose 2 (dos) propuestas de los siguientes proveedores:



LICITANTE	REPRESENTANTE
Martina del Carmen Arellano Valdez (Eficare Copy)	Martina del Carmen Arellano Valdez
Copiadoras Japonesas S.A. de C.V.	Gabriel González Cobián

Posteriormente se reunieron, la Directora de Administración y Finanzas, Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo en su función de Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, la Ejecutiva de Presupuesto y Compras, Lic. Celia Diaz Arellano en función de integrante de la Unidad Centralizada de Compras, la Lic. Fátima Alejandra Íñiguez Zermeño, en calidad de Representante del Órgano de Control Interno y el Coordinador de Sistemas de Información, Jesús Abraham Gutiérrez Guerrero, en calidad de Área Requiriente del Servicio; con el fin de llevar a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes en sobre cerrado llevando a cabo los procedimientos marcados en el artículo 72 párrafo V de la "LEY".

1.4 En dicha sesión los licitantes presentaron la siguiente documentación, solicitada en el Anexo 1 de las bases "Especificaciones Técnicas", que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro siguiente:

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL																				
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS																				
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-01-2022-2 SEGUNDA CONVOCATORIA "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES"	08 DE FEBRERO DEL 2022																			
RAZON SOCIAL	PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS																			
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t
Eficare Copy	si	si	si	si	si	si	si	si	no	no	no	no	no	no	no	no	no	no	no	no
Copiadoras Japonesas S.A. de C.V.	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
a)	Anexo 3. Carta Proposición. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta																			
b)	Anexo 4. Propuesta Económica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.																			
c)	Anexo 5. Acreditación. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.																			



d)	Anexo 6. Propuesta Técnica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.
e)	Anexo 7. Carta de Declaración de Integridad y no Colusión.
f)	Anexo 8. Escrito de manifiesto conforme al artículo 52 de la LEY
g)	Anexo 10. Escrito de manifiesto conforme al artículo 48 de la LEY
h)	Anexo 11. Declaración de aportación cinco al Millar
i)	Fotocopia legible de la identificación oficial vigente del participante y de su representante legal.
j)	Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "PARTICIPANTE", según corresponda. El "PARTICIPANTE" deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco, pudiendo ser: CFE, Teléfono o Estado de cuenta bancario.
k)	Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo. -En caso de no encontrarse registrado en el RUPC deberá presentar un escrito libre donde manifieste que en caso de salir adjudicado se compromete a realizar el registro conforme a lo que se indica en el punto 6 de la presente Convocatoria.
l)	Copia legible del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas; en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal.
m)	Escrito del "PARTICIPANTE" donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado.
n)	Carta por escrito "Bajo protesta de decir verdad" firmada por el participante o su representante legal, mediante la cual garantice la calidad de los bienes a otorgar, señalando que cuenta con los equipos y herramientas adecuadas para cumplir con la entrega de los bienes a entera satisfacción de la CONVOCANTE.
o)	Carta Garantía en la que especifique que durante el periodo de arrendamiento, proporcionará la continuidad del servicio manteniendo los equipos en óptimas condiciones y abasteciendo los consumibles de acuerdo de acuerdo a los requerimientos del apartado 5 del Anexo 1.
p)	Carta Garantía que indique en caso de sustitución de equipos de impresión que sean reportados como robados o dañados serán sin costo para el FOJAL.
q)	Carta del Fabricante del equipo donde se especifique número de licitación y certifique el canal que presenta la propuesta es autorizado para la comercialización de equipos ofertados.





r)	Presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización
s)	Escrito libre que especifique que el equipo cotizado es nuevo o seminuevo y que el mismo se encuentra en óptimas condiciones para su uso
t)	Escrito libre donde el LICITANTE manifieste que en caso de resultar adjudicado: -Entregará acuerdos de nivel de servicios (SLA) -Matriz de escalamiento que indique los responsables y datos del contacto, así como procedimiento para el levantamiento y atención de reportes: <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura 5x8 (lunes a viernes) de 09:00 a 17:00hrs. • Atención a incidentes en un lapso no mayor a 8 horas dentro del horario de cobertura.

1.5. En el mismo acto se realizó la apertura de las propuestas haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido, y se rubricó la misma según lo establecido en el artículo 65 fracción I y II de la "LEY", así mismo se asentaron en el acta de la sesión, los datos señalados en la fracción III, del mismo artículo 65 y Artículo 72 párrafo V inciso c) de la "LEY", incluyendo la fecha del fallo establecida en las bases y las cantidades que cotizó el licitante:

LICITANTE	MONTO NETO MENSUAL (I.V.A. INCLUIDO)
Martina del Carmen Arellano Valdez (Eficare-Copy)	\$ 14,500.00
Copiadoras Japonesas S.A. de C.V.	\$ 12,104.60

2. ANÁLISIS TÉCNICO

2.1 DOCUMENTACION ENTREGADA POR LOS LICITANTES:

El Área Requiriente y la Unidad Centralizada de Compras revisaron a detalle y de manera cualitativa, el 09 de febrero de 2022, la documentación que los licitantes presentaron, verificando que la documentación recibida cumpliera con todos los requisitos establecidos en la bases de la presente licitación que nos ocupa, resultando en lo siguiente:

a) **Anexo 3.** Propuesta Económica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante **Martina del Carmen Arellano Valdez:** **Si cumple.**
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**

b) **Anexo 4.** Acreditación. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante **Martina del Carmen Arellano Valdez** **Si cumple.**
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**



c) **Anexo 5.** Propuesta Técnica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante **Martina del Carmen Arrellano Valdez:** **Si cumple.**
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**

d) **Anexo 6.** Carta de Declaraciones. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante **Martina del Carmen Arrellano Valdez:** **Si cumple.**
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**

e) **Anexo 7.** Carta de Declaración de Integridad y no Colusión.

- El Licitante **Martina del Carmen Arrellano Valdez:** **Si cumple.**
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**

f) **Anexo 8.** Escrito de manifiesto conforme al artículo 52 de la LEY

- El Licitante **Martina del Carmen Arrellano Valdez:** **Si cumple.**
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**

g) **Anexo 10.** Escrito de manifiesto conforme al artículo 48 de la LEY

- El Licitante **Martina del Carmen Arrellano Valdez:** **Si cumple.**
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**

h) **Anexo 11.** Declaración de aportación cinco al Millar

- El Licitante **Martina del Carmen Arrellano Valdez:** **Si cumple.**
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**

i) Fotocopia legible de la identificación oficial vigente del participante y de su representante legal.

- El Licitante **Martina del Carmen Arrellano Valdez:** **No cumple, no presenta documento.**
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**

j) Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "PARTICIPANTE", según corresponda. El "PARTICIPANTE" deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco, pudiendo ser: CFE, Teléfono o Estado de Cuenta bancario.

- El Licitante **Martina del Carmen Arrellano Valdez:** **No cumple, no presenta documento.**
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**

k) Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.

-En caso de no encontrarse registrado en el RUPC deberá presentar un escrito libre donde manifieste que en caso de salir adjudicado se compromete a realizar el registro conforme a lo que se indica en el punto 6 de la presente **Convocatoria**.





- El Licitante **Martina del Carmen Arrellano Valdez:** **No cumple**, no presenta documento.
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**

l) Copia legible del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas; en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal.

- El Licitante **Martina del Carmen Arrellano Valdez:** **No cumple**, no presenta documento.
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**

m) Escrito del "PARTICIPANTE" donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado.

- El Licitante **Martina del Carmen Arrellano Valdez:** **No cumple**, no presenta documento.
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**

n) Carta por escrito "Bajo protesta de decir verdad" firmada por el participante o su representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes a otorgar, señalando que cuenta con los equipos y herramientas adecuadas para cumplir con la entrega de los bienes a entera satisfacción de la CONVOCANTE.

- El Licitante **Martina del Carmen Arrellano Valdez:** **No cumple**, no presenta documento.
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**

o) Carta Garantía en la que especifique que durante el período de arrendamiento, proporcionará la continuidad del servicio manteniendo los equipos en óptimas condiciones y abasteciendo los consumibles de acuerdo de acuerdo a los requerimientos del apartado 5 del Anexo 1.

- El Licitante **Martina del Carmen Arrellano Valdez:** **No cumple**, no presenta documento.
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**

p) Carta Garantía que indique en caso de sustitución de equipos de impresión que sean reportados como robados o dañados serán sin costo para el CONVOCANTE.

- El Licitante **Martina del Carmen Arrellano Valdez:** **No cumple**, no presenta documento.
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**

q) Carta del Fabricante del equipo donde se especifique número de licitación y certifique el canal que presenta la propuesta es autorizado para la comercialización de equipos ofertados.

- El Licitante **Martina del Carmen Arrellano Valdez:** **No cumple**, no presenta documento.
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**

r) Presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.



- El Licitante **Martina del Carmen Arrellano Valdez:** **No cumple**, no presenta documento.
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**

s) Escrito libre que especifique que el equipo cotizado es nuevo o seminuevo y que el mismo se encuentra en óptimas condiciones para su uso.

- El Licitante **Martina del Carmen Arrellano Valdez:** **No cumple**, no presenta documento.
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**

t) Escrito libre donde el LICITANTE manifieste que en caso de resultar adjudicado:

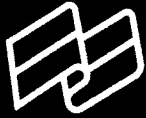
- Entregará acuerdos de nivel de servicios (SLA)
- Matriz de escalamiento que indique los responsables y datos del contacto, así como procedimiento para el levantamiento y atención de reportes:
Cobertura 5x8 (lunes a viernes) de 09:00 a 17:00hrs.
Atención a incidentes en un lapso no mayor a 8 horas dentro del horario de cobertura.

- El Licitante **Martina del Carmen Arrellano Valdez:** **No cumple**, no presenta documento.
- El Licitante **Copiadoras Japonesas SA de CV:** **Si cumple.**

3. CONCLUSIÓN

- Como resultado de la evaluación, el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras dictaminan que la propuesta técnica a detalle presentada por el licitante: **Martina del Carmen Arrellano Valdez (Eficare-Copy)**, no cumple con todos los documentos solicitados en las bases, por lo que no obtiene el derecho a continuar con el presente proceso licitatorio.
- En cuanto al licitante: **Copiadoras Japonesas S.A. de C.V.**, obtiene el derecho a continuar en el proceso, toda vez que cumple con los documentos solicitados en la Convocatoria, por lo tanto su propuesta se considera solvente al presentar satisfactoriamente todos los requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.
- El Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras dictaminan que en la etapa técnica, **Copiadoras Japonesas S.A. de C.V.** obtuvo el derecho a continuar en el proceso, toda vez que cumple con los documentos solicitados en la Convocatoria, por lo tanto su propuesta se considera solvente al presentar satisfactoriamente los requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.

En virtud que el Licitante: **Copiadoras Japonesas S.A. de C.V.**, cumplió con todos los aspectos técnicos y su propuesta es conveniente para la convocante, se determina que es procedente adjudicarle la presente licitación, por un monto total de hasta **\$127,530.60 (Ciento Veintisiete Mil Quinientos Treinta Pesos 60/100 M.N.) IVA Incluido**, por el período del 14 de febrero al 31 de diciembre de 2022.




FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)

MERLIN GISELL MADRID ARZAPALO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE
COMPRAS

JESÚS ABRAHAM GUTIÉRREZ GUERRERO
COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
AREA REQUIRENTE

LIC. BRAULIO ALEJANDRO AMADO VALLEJO
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL FOJAL



CELIA DIAZ ARELLANO
EJECUTIVA DE PRESUPUESTO Y COMPRAS
INTEGRANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS

Esta hoja de firmas corresponde a la "Evaluación Técnica", celebrada el día 09 de febrero de 2022, relativa a la Segunda Convocatoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC-01-2022-2 "Servicio de Arrendamiento de Multifuncionales".